

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMMA TECNOLOGIAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES S.A SUMMANATURAL,**

En Quito, a los 28 días del mes de marzo 2016, Jose Borrero 16B y Av. Galo Plaza, siendo las 18H00, se reúnen los accionistas de la Compañía SUMMA TECNOLOGIAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES S.A SUMMANATURAL, a saber: 1.- Paul Alejandro Rivera Tello, por sus propios derechos, propietario de 76% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Manuel Fernando Tello Oñate, por sus propios derechos propietario de 24% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Paul Alejandro Rivera Tello - Gerente, y actúa como Secretaria la Sra. Gladys Tello Oñate, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente Sr Manuel Fernando Tello Oñate, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente Sr Manuel Fernando Tello Oñate declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMMA TECNOLOGIAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES S.A SUMMANATURAL**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial al comisario principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 28 de marzo del 2016 a las 18h00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en Jose Borrero 16B y Av. Galo Plaza, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2015.

Los informes del Gerente General y del Comisario, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.  
Quito, Marzo 11 del 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Paul Alejandro Rivera Tello quién da lectura al informe de comisario presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

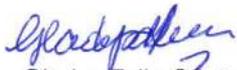
Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

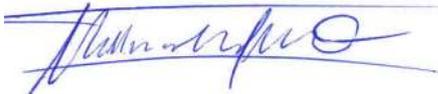
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Gladys Tello Oñate  
Secretaria Ad-Hoc

SUMMA TECNOLOGÍAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES SUMMANATURAL S.A



Manuel Fernando Tello Oñate  
Presidente - Accionista

SUMMA TECNOLOGÍAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES SUMMANATURAL S.A



Paul Alejandro Rivera Tello  
Gerente - Accionista

SUMMA TECNOLOGÍAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES SUMMANATURAL S.A